



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO URBANISMO.

Información pública expediente licencia ambiental.

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en la Oficina de Medio Ambiente de este Ayuntamiento (planta baja Casa Consistorial, entrada por C/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar por escrito las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 10 días hábiles a la publicación de este anuncio en el BOP, el siguiente expediente que se tramita, referido a:

Solicitud de licencia ambiental

PROMOTOR: Carmen Teresa Robles Marcos.

UBICACIÓN: Polígono 4 parcelas 18 y 5089 de este municipio, con referencia catastral 47086A004000180000IA y 47086A004050890000IE.

ACTIVIDAD: Cebadero de ganado de vacuno.

Lo que se anuncia a los efectos señalados, en cumplimiento del artículo 28 del Texto refundido de la Ley de prevención ambiental de Castilla y León, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre.

En Medina del Campo, a 17 de julio de 2017.- la alcaldesa.-Fdo.: M^a Teresa López Martín.

